

ACTUALIDAD



JULIO CHICO GARCÍA

Aprovechando su presencia en La Bienvenida, el director general de Áreas Protegidas y Biodiversidad de Castilla-La Mancha, Alberto López, procedió en noviembre a la suelta de un ejemplar de buitre negro procedente del Centro de Recuperación de Fauna de El Chaparrillo, a donde fue trasladado tras haber sido

localizado por agentes medioambientales de la Consejería en el término municipal de Almadenejos el pasado mes de agosto, aquejado entonces de una desnutrición agravada por síntomas de salmonela. En este sentido, explicó López que las actuaciones de recogida y traslado de la fauna silvestre en los meses de verano

están incluidas en el convenio que mantiene la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente con la Fundación 'La Caixa'. Así, destacó el director general la labor tanto de los agentes medioambientales como de los Centros de recuperación de fauna de la región "fundamentales para la conservación de nuestra biodiversidad", dijo.

Responsables del Gobierno autonómico se desplazaron al Valle de Alcudia en noviembre

Presentadas las directrices del parque a los alcaldes

Redacción

"Queremos mostrar la voluntad de máxima colaboración que existe desde el Gobierno regional, a través de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, con los ayuntamientos de la zona y agentes del territorio, pues sin duda el Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona será una oportunidad de desarrollo sostenible del territorio, fomentando la diversificación de las actividades económicas, el turismo de naturaleza y el empleo verde".

De esta forma lo indicó el pasado 11 de noviembre el director general de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Alberto López, en La Bienvenida, pedanía de Almodóvar del Campo, que junto al delegado provincial de la Consejería, Francisco Chico, mantuvo una reunión con los alcaldes de los municipios que se integrarán en el futuro Parque Natural para informarles del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) así como sobre distintas iniciativas para la divulgación, información e interpretación del nuevo espacio natural.

Actividades compatibles

En este sentido, explicó el régimen general de usos y actividades, destacando la compatibilidad de todas las actividades desarrolladas tradicionalmente, especialmente la actividad ganadera y la cinegética, así como la posibilidad de impulso de nuevas



actividades relacionadas con el turismo de naturaleza y la conservación, educación e interpretación de los recursos naturales.

Asimismo, en esta nueva reunión se puso de manifiesto la necesaria colaboración y coordinación con los ocho ayuntamientos en el desarrollo de itinerarios,



Por otra parte, el director general explicó también el estado de tramitación de la declaración de Parque Natural, que por entonces se encontraba pendiente de informe del Consejo Consultivo. "Una vez que éste realiza su informe, se elevará el anteproyecto de Ley al Consejo de Gobierno para su toma en consideración como proyecto de Ley y por último se remitirá a las Cortes regionales para su aprobación definitiva".

El anteproyecto de Ley define el área de influencia socioeconómica y establece las zonas periféricas de protección en torno a los núcleos urbanos. "Para llegar hasta aquí se ha contado con una amplia representación de los agentes sociales y económicos del territorio además de los ocho ayuntamientos", afirmó López.

El futuro Parque Natural supera las 149.000 hectáreas de extensión, lo que le convierte en el más extenso de Castilla-La Mancha y el sexto por extensión a nivel nacional.

Plan de Zona

Por otro lado, el delegado provincial Francisco Chico señaló que los trabajos del denominado Plan de Zona, en el contexto de la Asociación para el Desarrollo del Valle de Alcudia y Sierra Madrona, se estaban ya efectuando. Ello es imprescindible para la aplicación en este territorio del nuevo Programa de Desarrollo Rural Sostenible del Estado español.

El PORN ya está vigente

Desde el pasado 6 de octubre está en plena vigencia el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Valle de Alcudia y Sierra Madrona. Merced a este documento se abre el procedimiento para iniciar la declaración de estos parajes como 'parque natural', declarando ya "monumento natural" el volcán del Alhorín y 'reserva fluvial' el río Guadalmaz. Por el momento, el PORN tiene como objetivo asegurar la conservación de los valores naturales de la zona, procurando su restauración cuando se hallen degradados, fomentar los aprovechamientos tradicionales y el turismo de naturaleza, de forma que queden sentadas las bases de un desarrollo sostenible, así como contribuir a la conservación de las especies y los hábitat. Todo ello en compatibilidad con las actividades tradicionales en la zona, permitiendo por ejemplo los aprovechamientos cinegéticos sostenibles, la actividad ganadera y el crecimiento de los núcleos urbanos de los municipios incluidos dentro de la zona de protección. En concreto, en los términos municipales de Almodóvar del Campo, Brazatortas, Cabezarribas del Puerto, Fuencaliente, Hinojosa de Calatrava, Mestanza, San Lorenzo de Calatrava y Solana del Pino. Se contemplan también cinco zonas periféricas de protección en el entorno del río Jándula, en Solana del Pino, en Solanilla del Tamaral, en Hoyo de Mestanza y en Minas de Horcajo.

Fondo Verde

Por otro lado y gracias a la vigencia del PORN, las entidades locales, las empresas y ciudadanos que se asientan en el entorno de este futuro parque natural pueden acogerse a la nueva convocatoria de las dos ayudas que integran el conocido como 'Fondo Verde'. Estas líneas son, por un lado, de apoyo a la conservación y, por el otro, al desarrollo socioeconómico, con un montante superior a 4,5 millones de euros en el conjunto de la autonomía castellanomanchega. Del total, 3,8 millones de euros se dirigen a ayuntamientos y entidades locales; más de 500.000 euros a empresas; y más de 262.000 a particulares y entidades sin ánimo de lucro.